



ACUSE RECIBIDO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL SIGLO VEintiuno del siglo

Recibi CC
del dico 004-2023
GSNPA
12:57 hrs.
con informe.

Órgano Interno de Control en la
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio 06/565/OIC/AAIDMGP-054/2023

Asunto: Informe de Resultados Finales de la
Intervención de Control Interno 02/2023

Ingeniero Carlos Reyes Fernández

Subdirector Corporativo de Atención a Productores,
Organizaciones y Empresas Rurales, y

Encargado de la Dirección de Unidad Corporativa de
Promoción de Negocios y Coordinación Regional.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Agrarismo 227, Piso 6, Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México.

Presente



Licenciado Abraham Rodríguez Solís

Director de Unidad Corporativa de Crédito.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Agrarismo 227, Piso 4, Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México.

Presente

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023.

Al amparo de la Orden de Intervención de Control Interno contenida en los oficios 06/565/OIC/AAIDMGP-025/2023 del 30 de marzo de 2023 y 06/565/OIC/AAIDMGP-032/2023 del 3 de abril de 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y 76 del Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, este Órgano Interno de Control realizó la Intervención de Control Interno número 02/2023, la cual tuvo el objeto de evaluar el estado que guarda el control interno del Programa Presupuestario "F004 -Recuperación de cartera del sector rural".

En tal virtud, y dada la conclusión de la intervención que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se remite el Informe de Resultados Finales que describe los resultados, y en su caso, las sugerencias correspondientes vinculadas con las normas generales de control interno, y cuya integración se indica a continuación:

Número de Resultado	Título	Con Observación	Número de Pre-sugerencia	Dirección de Unidad Corporativa Responsable
1	Estructura y revisión del diagnóstico del Pp F004	Sí	1	Promoción de Negocios y Coordinación Regional
2	Causas del problema público del Pp F004	Sí	2	Promoción de Negocios y Coordinación Regional
3	Publicación del Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011	No	Sin Pre-sugerencia	Crédito
4	Políticas, responsabilidades y actividades de cobranza y recuperación preventiva	No	Sin Pre-sugerencia	Crédito
5	Políticas, responsabilidades y actividades de cobranza y recuperación administrativa y extrajudicial	No	Sin Pre-sugerencia	Crédito
6	Documentos no normativos para turnar la cartera vigente, en impago o vencida	No	Sin Pre-sugerencia	Crédito
7	Emisión de estados de cuenta certificados	No	Sin Pre-sugerencia	Crédito

Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Agrarismo 227, Piso 2, Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México. Tel. 5552301600 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
1858-1923

Para lo cual, atentamente solicito al Subdirector Corporativo de Atención a Productores, Organizaciones y Empresas Rurales, y Encargado de la Dirección de Unidad Corporativa de Promoción de Negocios y Coordinación Regional girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se presente a esta Titularidad a más tardar el día **9 de junio del presente ejercicio** (10 días hábiles), el programa de trabajo que incluya las acciones preventivas, correctivas o de mejora, las fechas y los entregables que permitan verificar la atención de las sugerencias planteadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA

MAESTRO JESÚS POZAS SOTO

c.c.p. Licenciado Adrián Pérez Barnés. Titular del Órgano Interno de Control. Para conocimiento.
Licenciado Sergio Flores Sánchez. Gerente de Seguimiento Normativo y de los Programas de Apoyo. Mismo Fin.

CVL/eeN

Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Agrarismo 227, Piso 2, Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México. Tel. 5552301600 www.gob.mx/sfp



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

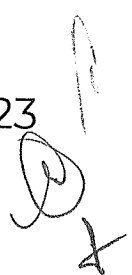
Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO F004 RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL SECTOR RURAL

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

INTERVENCIÓN DE CONTROL INFORME DE RESULTADOS FINALES

Mayo de 2023



2023
Año de
Francisco
VILLA



Contenido

1. Nombre del programa:.....	3
2. Nombre de la institución y Unidad Administrativa Responsable	3
3. Objetivo de la visita / intervención de control.....	3
4. Alcance	3
5. Áreas revisadas	4
6. Antecedentes.....	4
7. Resultados de la visita / intervención y sugerencias.....	15
8. Dictamen.....	62



1. Nombre del programa:

Programa presupuestario F004 – Recuperación de cartera del sector rural (Pp F004)

2. Nombre de la institución y Unidad Administrativa Responsable

Entidad:

- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Unidad administrativa responsable de la ejecución del programa:

- Dirección de Unidad Corporativa de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
- Dirección de Unidad Corporativa de Crédito

3. Objetivo de la visita / intervención de control

Evaluar el estado que guarda el control interno del Programa presupuestario F004 -Recuperación de cartera del sector rural, para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios a la corrupción; con la finalidad de fortalecer el control interno.

4. Alcance

El alcance temporal de la revisión del Pp F004, se ubicará al periodo de operación del del 1º de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.

Por su parte, el alcance temático de la revisión se centrará en el diagnóstico del Pp F004, así como en el Procedimiento PRO-DUCC-011 Cobranza Preventiva, Administrativa y Extrajudicial (Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011) con el que se opera el Pp F004, considerando las fases administrativas con las que se ejecuta el Pp F004: planeación, organización, dirección, coordinación, ejecución, control y evaluación, así como los elementos: estructura y revisión del diagnóstico, causas del problema público, publicación del Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011, políticas, responsabilidades y actividades de cobranza y recuperación preventiva, administrativa y extrajudicial, documentos normativos para turnar la cartera vigente, en impago o vencida, y emisión de estados de cuenta certificados.



5. Áreas revisadas

- Dirección de Unidad Corporativa de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
- Dirección de Unidad Corporativa de Crédito

6. Antecedentes

Problema público

Las actividades desarrolladas en el sector rural presentan un gran potencial de mercado para el aprovechamiento y aporte al desarrollo económico del país; sin embargo, la elaboración de políticas públicas y la implementación de estrategias de financiamiento han sido insuficientes para la atención del sector primario, situación que ha limitado su crecimiento.

Existen 5,325,223 Unidades Económicas Rurales en el país divididas en seis estratos, de las cuales sólo el 6.3% tienen acceso al crédito.

Dada la falta de acceso al crédito que presentan las UER el problema público que da origen tanto al Programa presupuestario F003 - Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales (Pp F003) como al Pp F004 se identifica como "Unidades Económicas Rurales no cuentan con financiamiento", ambos programas comparten el mismo problema, en tanto que el primero busca otorgar crédito y el segundo recuperar la cartera de crédito, siendo este último la materia para la intervención de control interno.

Actualmente la falta de financiamiento en las Unidades Económicas Rurales es un problema generalizado, pero su intensidad es diferente de acuerdo con su estratificación, como se muestra a continuación:

Estrato	# UER	Acceso a crédito
E1 Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	2.0%
E2 Unidades Económicas Rurales familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	2.7%
E3 Unidades Económicas Rurales en transición	442,370	7.2%
E4 Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	13.1%
E5 Empresarial pujante	448,101	28.2%
E6 Empresarial dinámico	17,633	51.2%
Total	5,325,223	6.3%



Causas del problema público

Alto nivel de riesgo

Volatilidad del ingreso

Una de las causas del alto nivel de riesgo de las Unidades Económicas Rurales es la volatilidad de sus ingresos, la cual es causada fundamentalmente por dos factores:

El primero se trata de cambios drásticos en las condiciones climáticas que pudieran ocurrir en determinado ciclo productivo. La presencia de fenómenos climáticos extremos repercute sustancialmente sobre la producción agropecuaria. Por un lado, incrementos en la temperatura propician el desarrollo de plagas. Por otro lado, variaciones violentas en la precipitación pluvial afecta de manera directa el rendimiento de los cultivos y de manera indirecta el acervo disponible de agua para riego. La principal causa de pérdidas agropecuarias se debe a factores climáticos como el déficit de precipitación pluvial, ya que el 73% de las unidades de producción declaró pérdidas por sequía.

El segundo se determina por la dinámica de las cotizaciones en los mercados internacionales. La especulación de precios es un fenómeno estrechamente ligado con la volatilidad de los ingresos de los productores agropecuarios, dado que el actual grado de integración económica mundial impregna cierta vulnerabilidad a dicho sector. Uno de los principales determinantes de lo anterior es la concentración de la producción, ligada tanto a ventajas naturales de regiones como al desarrollo tecnológico; en una economía globalizada esto es un factor importante ya que son esas regiones quienes ejercen la mayor presión sobre el movimiento de los precios.

Falta de garantías

Otro de los problemas que incrementa el nivel de riesgo de las Unidades Económicas Rurales es la falta de garantías. La intensidad de los procesos de extensión en terrenos dedicados a la actividad agraria motiva que las formas de propiedad en el campo y las de carácter civil o público continuamente se traslapen, lo cual origina tenencias irregulares y tráfico subjurídico de los inmuebles. En consecuencia, tal incertidumbre en la tenencia de la tierra se traduce en una percepción de riesgo por parte de las Empresas de Intermediación Financiera, ya que resta elementos a las Unidades Económicas Rurales en cuanto a cumplimiento de garantías.



Ausencia de cultura financiera

Finalmente, el bajo nivel de educación y cultura financiera en el sector es otro de los factores que aumentan el nivel de riesgo de las Unidades Económicas Rurales. La educación financiera es el proceso por el que las personas mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos para desarrollar las habilidades y confianza necesarias para tomar decisiones informadas con el fin de mejorar su bienestar económico. 90.6% de las unidades de producción agropecuaria no solicitaron algún tipo de crédito o préstamo para financiar sus actividades, la principal razón para no solicitar algún crédito o préstamo es el hecho de evitar endeudarse.

Baja cobertura financiera

Insuficientes instancias de ahorro y crédito

Existen insuficientes instancias de ahorro y crédito en el país que permitan desarrollar el grado de inclusión financiera. El desarrollo de la infraestructura financiera contribuye al beneficio de la población a través de mayor estabilidad financiera, eficiencia de la economía e inclusión financiera.

La tenencia de productos financieros está condicionada por la disponibilidad de infraestructura financiera, la cual no solo considera los canales de acceso físicos tradicionales, sino también los canales digitales como el uso de internet y aplicaciones móviles. A pesar del uso creciente de los canales digitales, los canales físicos continúan siendo primordiales para el acceso a los servicios financieros, especialmente en lugares donde los servicios de internet no se encuentran disponibles o para grupos poblacionales entre los cuales la penetración de las telecomunicaciones es menor.

Falta de vinculación entre subsidio y crédito

Productos financieros inadecuados

Unidades Económicas Rurales poco desarrolladas

Poco conocimiento y capacitación técnica

Una de las causas del bajo desarrollo de las Unidades Económicas Rurales es que existe poco conocimiento y capacitación técnica en el medio rural. La falta de capacitación y asistencia técnica continúan siendo una de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de las actividades agropecuarias. Tan solo en 2019, para el 30.8% de las unidades de producción agropecuarias ésta



fue una de sus principales problemáticas, solo después de los altos costos de insumos y servicios con el 73.8% y las dificultades en la comercialización debido a precios bajos con un 33.1%.

Bajo nivel de organización

El predominio de bajo nivel de organización continúa siendo una de las problemáticas que presentan las Unidades Económicas Rurales durante el desarrollo de los procesos productivos, afortunadamente la relevancia de este factor se ha reducido considerablemente en los años recientes. Durante 2012, el 21.0% de los productores agropecuarios reportaron la falta de organización para la producción como una de sus principales problemáticas, este porcentaje disminuyó al 10.2% en 2019, es decir, una baja de 9.0 puntos porcentuales en dicho lapso.

Predominio de UER con bajos rendimientos

Por otro lado, existe predominio de Unidades Económicas Rurales con bajos rendimientos. En México 88.2% de las Unidades Económicas Rurales en el país están enfocadas a la actividad agrícola, al interior de este sector resaltan los cultivos de maíz, frijol, sorgo y trigo debido a su superficie sembrada, al revisar los rendimientos de estos principales cultivos, se observa que los mismos han aumentado en los últimos años. No obstante, los resultados de estos cultivos siguen siendo inferiores en algunos casos a los registrados en América Latina y el Caribe, Estados Unidos de América y la Unión Europea.

Por otro lado, la literatura dicta que las mejoras en los rendimientos en gran medida están asociadas al uso de alternativas tecnológicas en el proceso productivo; en este sentido, los bajos rendimientos de las Unidades Económicas Rurales están explicados en cierta medida debido a las limitaciones de tecnología.

Aunado a lo anterior, la productividad total de los factores (capital, trabajo, energía, materiales y servicios) en el sector agrícola ha mantenido promedios negativos durante las últimas décadas.

Falta de infraestructura productiva pública y privada

Finalmente, la falta de infraestructura productiva pública y privada en el sector rural de nuestro país afecta el acceso al financiamiento de las Unidades Económicas Rurales al impactar negativamente en su desarrollo económico.



La infraestructura contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía; además, favorece también los flujos de comercio doméstico e internacional, fortaleciendo la integración de las empresas a las cadenas globales de valor.

Un tipo específico de infraestructura es la hidroagrícola que constituye un componente esencial para alcanzar las metas nacionales en materia de seguridad alimentaria, generación de empleos, incremento del ingreso, así como de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural. Sin embargo, en nuestro país el 95% de la superficie con actividad agrícola se desarrolla a cielo abierto, y solo el 24% de la superficie sembrada dispone de sistema de riego.

Efectos del problema público

Poca integración de la cadena productiva

La poca integración de la cadena productiva para el sector impide avances significativos en el acceso de los mercados globales y sostenibilidad a largo plazo. Además, ocasiona falta de economías de escala, el aumento de la curva de aprendizaje y una menor posibilidad de acceso a nuevas tecnologías, lo que se traduce en un menor nivel de competitividad.

Baja capitalización del medio rural

Los bajos niveles de capitalización afectan a casi al 80% de las Unidades Económicas Rurales del país. Las unidades de producción rural con problemas de capitalización se encuentran ubicadas dentro los primeros estratos constituyendo 4,181,613 unidades de producción, es decir el 78.5% de las Unidades Económicas Rurales, las cuales debido a sus bajos niveles de ingreso presentan dificultad para la acumulación de capital, presentando un nivel de activos por debajo de la media nacional.

Migración rural-urbana e internacional

Respecto a la migración rural-urbana, tenemos que la población que habita en zonas rurales en el país tiende a la baja para concentrarse en zonas urbanizadas en búsqueda de mejores oportunidades. Entre 1960 y 2020, el porcentaje de la población en México que habita en zonas rurales ha pasado del 49.2% al 19.0%, esto representa una disminución de 30.3 puntos porcentuales.

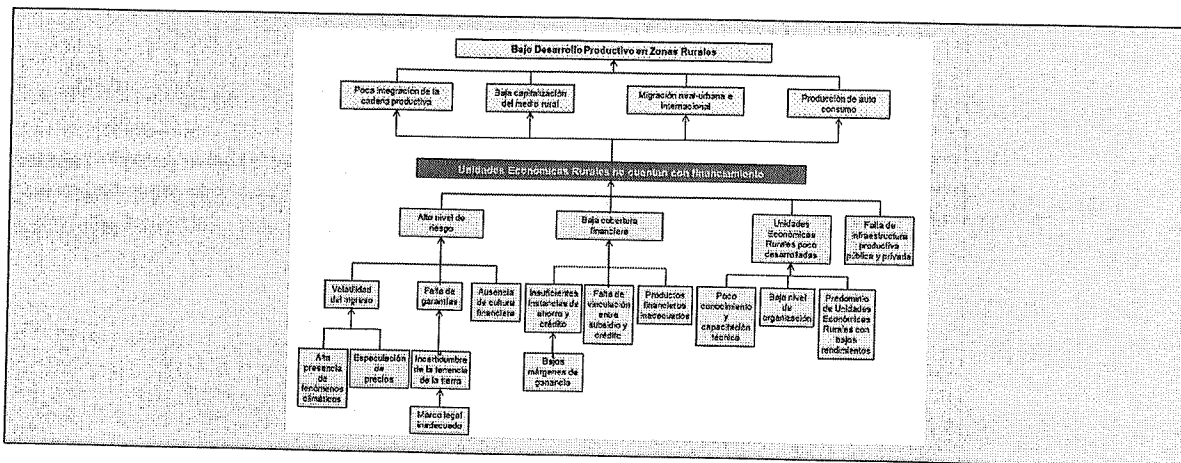


En cuanto a migración internacional, en el año 2011 12.2 millones de personas nacidas en México residían en otros países, esta cifra se redujo en el año 2017 a 11.8 millones. En este último año, Estados Unidos (EUA) albergó el mayor número de personas nacidas en México (97.2%). No obstante, sin considerar EUA, el número de mexicanos en otros países ha crecido en un 108% entre 2011 y 2017.

Producción de autoconsumo

Finalmente, otra de las consecuencias de la falta de financiamiento es que muchas de las Unidades Económicas Rurales no cuenten con excedentes de producción para llevar al mercado y que la producción se destine exclusivamente al autoconsumo. El primer estrato que contiene 1,192,029 Unidades Económicas Rurales y que representa el 22.4% del total están en esta situación.

Árbol de problemas



Alineación con los documentos de planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024	Programa Institucional 2020 - 2024	Pp F004	Procedimiento de Crédito 011	Procedimiento de Crédito Cobranza y Recuperación Judicial
Principios Economía para el Bienestar No dejar a nadie atrás, no deja a nadie fuera	Objetivo prioritario 6. Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una	Objetivos prioritarios 1. Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional 2. Incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales de los estratos E2, E3 y E4 mediante servicios financieros y un	Objetivo compartido con el Pp F003 Las Unidades Económicas Rurales acceden al financiamiento Objetivo del Pp F004 Recuperar la cartera de crédito	Objetivo Llevar a cabo la cobranza y recuperación de los recursos otorgados por la FND a través de la implementación de estrategias y acciones preventivas, administrativas y	Objetivo Llevar a cabo la cobranza y recuperación de las operaciones vencidas a través de la implementación de estrategias y acciones de supervisión y seguimiento que se realizan ante



	mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.	esquema integral que responda a sus necesidades 3. Mejorar el servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional 4. Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional 5. Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural, para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático	para garantizar la continuidad de la operación	judiciales con la finalidad de reducir la cartera vigente	autoridades jurídicas con la finalidad de incrementar su posibilidad de recuperación
--	---	---	--	---	--

En términos del artículo 44 Bis 1, el OIC tendrá competencia para realizar el control, evaluación y vigilancia de las disposiciones administrativas que les sean aplicables a las instituciones de banca de desarrollo sobre "Presupuesto y responsabilidad hacendaria".

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, los presupuestos de la entidad se formularán a partir de sus programas anuales, deberán contener la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas.

La programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del Pp F004 se ajusta a los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de su Reglamento, por lo tanto le son aplicables las disposiciones administrativas en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

Considerando los elementos anteriores, el OIC cuenta con competencia para intervenir el control interno el Pp F004, por ende el control interno de los procedimientos que operan a su amparo; en ese sentido, la intervención de control interno se centrará en evaluar el estado que guarda el control interno de las actividades relativas con la cobranza y recuperación preventiva, administrativa y extrajudicial que se ejecutan a través del Procedimiento de Crédito 011 de la Dirección de Unidad Corporativa de Crédito, sin entrar a la materia judicial de la Dirección de Unidad Corporativa Jurídica y Fiduciaria, en tanto que fue la primera junto con la Dirección de Unidad Corporativa de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, la áreas programadas para fiscalización.



Objetivo general

Dado que el Pp F003 y Pp F004 comparten el mismo problema "Unidades Económicas Rurales no cuentan con financiamiento", comparten también el mismo objetivo "Las Unidades Económicas Rurales acceden al financiamiento", en tanto que el primero busca otorgar crédito a las Unidades Económicas Rurales el segundo pretende recuperar la cartera de crédito para garantizar la continuidad de la operación, siendo este último la materia para la intervención de control interno.

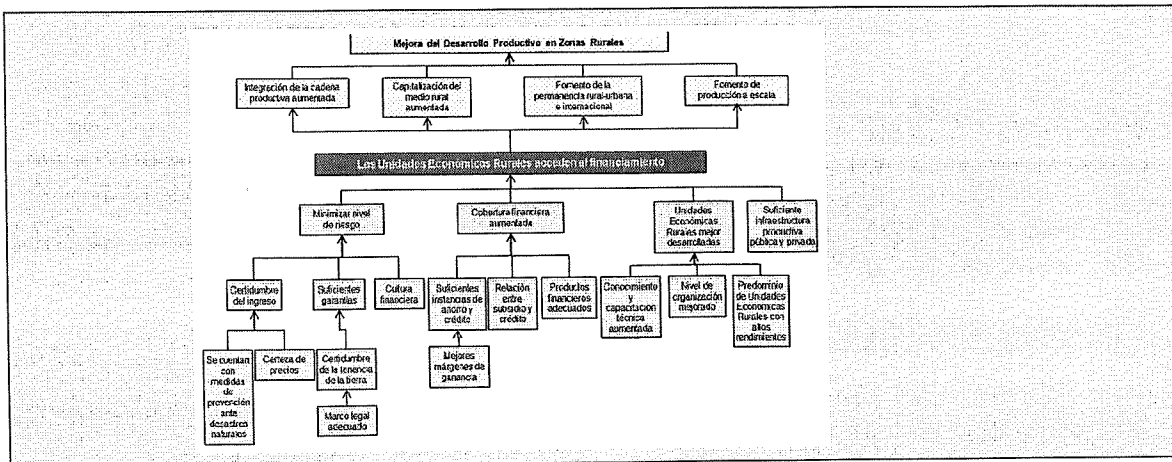
Objetivos específicos

Los objetivos del Pp F004 se alinean con todos los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024:

1. Aumentar la inclusión financiera en la población del medio rural como medio para el desarrollo regional.
2. Incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales de los estratos E2, E3 y E4 mediante servicios financieros y un esquema integral que responda a sus necesidades.
3. Mejorar la calidad del servicio de atención a nuestros clientes a nivel nacional.
4. Fortalecer la participación de los Intermediarios Financieros Rurales para ampliar la cobertura nacional.
5. Favorecer el financiamiento de proyectos de inversión, ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.



Árbol de objetivos



Población potencial

El mercado de la Institución son los proyectos ubicados en localidades menores a 50,000 habitantes y es posible financiar cualquier actividad productiva lícita. Se considera, que en localidades mayores a 50,000 habitantes los proyectos productivos y lícitos deberán estar vinculados con las actividades agropecuarias, forestales o pesqueras, para ser considerados.

De acuerdo con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 existen 5,325,223 de Unidades Económicas Rurales en el país, divididas en seis estratos de acuerdo con el valor de las ventas realizadas, cuya población potencial de la Financiera se circunscribe a los estratos: E2, E3 y E4, debido a que poseen los ingresos y el potencial para incrementar la dotación de activos productivos a través del crédito, como se muestra a continuación:

Estrato	Número de Unidades Económicas Rurales	% Unidades Económicas Rurales c/r al total
E1 Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	22.4%
E2 UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	50.6%
E3 UER en transición	442,370	8.3%
E4 Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	9.9%
E5 Empresarial pujante	448,101	8.4%
E6 Empresarial dinámico	17,633	0.3%
Total	5,325,223	100%
Población potencial	3,667,460	69%



Las principales características de estos estratos son:

Estrato E2 Familiar de subsistencia con vinculación al mercado

Conformado por 2,696,735 de Unidades Económicas Rurales que representan el 50.6% del total, la agricultura es su principal actividad económica; se ubican mayormente en la región sureste y centro del país, de carácter familiar con un 26% de su población hablante de alguna lengua indígena, bajo nivel de escolaridad, en condiciones de pobreza por los bajos ingresos que perciben, así como pobreza alimentaria, alto nivel de marginación, venden su fuerza de trabajo fuera de la Unidades Económicas Rurales e incursionan en actividades no agropecuarias y/o secundarias.

Estrato E3 En transición

Conformado por 442,370 Unidades Económicas Rurales que representan el 8.3% del total, ubicadas principalmente en el occidente, bajío, centro y golfo del país y el 71% de sus ingresos provienen principalmente de la explotación de actividades agrícolas y ganaderas. En este estrato, el 66.2% de las Unidades Económicas Rurales (292,849 unidades) presentan problemas de dotación de activos productivos. Este Estrato se considera en transición, debido a que los ingresos que obtienen son suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero no para mantener una actividad económica estable, pues muchas de ellas se enfrentan a problemas para mantener y mejorar la rentabilidad de la pequeña empresa.

Estrato E4 Empresarial con rentabilidad frágil

Conformado por 528,355 Unidades Económicas Rurales, lo que representa el 9.9% del total. Estas unidades tienen un carácter empresarial, el mercado nacional es el principal destino de su producción; las actividades primarias son su principal fuente de empleo e ingresos y están ubicadas en el Golfo, Occidente y Bajío. Algunas de las causas que explican su frágil rentabilidad son su baja capacidad de gestión empresarial, bajo nivel tecnológico, la degradación de los recursos naturales y la débil integración de las cadenas productivas.

Población objetivo

La población objetivo, que es la población que se planea atender en un periodo dado de tiempo, se establece anualmente en el Programa Operativo Anual de la FND.



Para 2022, la población objetivo por Coordinación Regional fue la siguiente:

Coordinación Regional	Acreditados Finales
Centro-Occidente	11,558
Noroeste	9,717
Norte	19,916
Sur	127,357
Sureste	37,562
Total	206,110

Etapas del proceso administrativo en que se encuentra

Planeación – Evaluación – Organización – Dirección – Coordinación – Ejecución – Control

6.1 Universal conceptual

La visita intervención se desarrolló en 7 resultados, que se encuentran agrupados en 7 hilos conductores, como se presenta a continuación:

Hilos	Resultados
Planeación	Estructura y revisión del diagnóstico del Pp F004
Evaluación	Causas del problema público del Pp F004
Organización	Publicación del Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011
Dirección	Políticas, responsabilidades y actividades de cobranza y recuperación preventiva
Coordinación	Políticas, responsabilidades y actividades de cobranza y recuperación administrativa y extrajudicial
Ejecución	Documentos no normativos para turnar la cartera vigente, en impago o vencida
Control	Emisión de estado de cuenta certificados

6.2 Procedimientos aplicados

Se verificó que la FND contara con un diagnóstico del Pp F004 debidamente estructurado y revisado conforme a los Aspectos a Considerar para el Diagnóstico y a los Lineamientos para la Evaluación.

Se comprobó que la FND contara con un diagnóstico del Pp F004 debidamente estructurado con el estado actual del problema y el árbol del problema conforme a los Aspectos a Considerar para el Diagnóstico.

Se constató que la FND contara con el Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011 con diagramas de flujo y anexos debidamente publicados en la normateca institucional.

Se verificó que la FND contara en el Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011 con políticas, responsabilidades y actividades para la Agencia de Crédito Rural, así también para la Gerencia Regional de Supervisión y Cobranza, la Ejecutiva de Cobranza y la Ejecutiva de Financiamiento Rural, debidamente alineadas al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización.



Se comprobó que la FND contara en el Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011 con políticas, responsabilidades y actividades para la Agencia de Crédito Rural y para la Gerencia Regional de Supervisión y Cobranza, así también para la Ejecutiva de Cobranza y la Ejecutiva de Financiamiento Rural, debidamente alineadas al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización.

Se constató que la FND contara en el Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011 con políticas, responsabilidades y actividades para la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza y la Gerencia Regional de Supervisión y Cobranza debidamente alineadas al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización, así como con un documento no normativo que provea orientación y recomendaciones para la realización de turnar la cartera a cobranza judicial.

Se verificó que la FND contara en el Procedimiento de Cobranza PRO-DUCC-011 con políticas para la Subdirección Corporativa de Operación Crediticia, así también responsabilidades para la Gerencia de Operación Transaccional, debidamente alineadas al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización.

7. Resultados de la visita / intervención y sugerencias

Definiciones

- **Acuerdo de Control Interno.** ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- **Aspectos a Considerar para el Diagnóstico:** Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Estatuto Orgánico:** Estatuto Orgánico de la FND.
- **FND:** Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- **Guía de Contenido y Estilo de Documentos:** Guía GUI-DECI-003 Contenido y Estilo de Documentos Normativos y No Normativos.
- **Guía de Documentos No Normativos:** Guía GUI-DECI-002 Elaboración, Revisión, Aprobación y Publicación de Documentos No Normativos.
- **Guía de Documentos Normativos:** Guía GUI-DECI-001 Elaboración, Revisión, Aprobación y Publicación de Documentos Normativos.
- **Ley Orgánica:** Ley Orgánica de la FND.
- **Lineamientos para la Evaluación:** Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- **Manual de Organización:** Manual General de Organización de la FND.